

**ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 08:00 ocho horas del día 26 veintiséis de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, 41, 42, 42, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones vigente, los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, y la y los Comisionados: Consejera Graciela Díaz Vázquez, Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Adán Nieto Flores, Consejero Juan Manuel Ramírez García y Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar; así como el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico; en virtud de haber sido convocados por la Comisionada Presidenta a la **Cuarta Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de 3era. Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2021.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de 5ta. Sesión Extraordinaria de 05 de febrero de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso, acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se aprueban los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del Proceso Electoral Local 2020-2021, en el estado de San Luis Potosí, y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, conforme a la actualización de las bases generales aprobadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE/CCOE/003/2021.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del dictamen de las sustituciones en la integración de la Comisión Distrital Electoral, 13 con cabecera en Tamuín; y los Comités Municipales Electorales de: Cedral, Cerritos, Ciudad Fernández, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Rioverde, San Martín Chalchicuautla, Santa María del Río, Tamuín, Tanlajás, Venado, Villa de Reyes y Villa Hidalgo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, y el numeral 8.6 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021.

7. Informe de organismos electorales desconcentrados.
8. Informe de factibilidad de los espacios para la realización de cómputos distritales y municipales.
9. Asuntos Generales.

**Primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal**, la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, solicitó al Secretario Técnico, tomara lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la lista de asistencia respectiva y encontrándose presentes las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Dr. Adán Nieto Flores, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, se declaró que se encontraban presentes las y los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

El Secretario Técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz informó que en la sesión se encontraban presentes la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana Guadalupe Ramírez Torres, y el Director de Organización Electoral Miguel Santillán Campos.

Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

**Segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo**, la Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el orden del día que fue circulado, solicitando al Secretario Técnico someter a votación. El Secretario Técnico preguntó a las y los Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día que fue presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

**Tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de 3era. Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2021**, la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada preguntó a los integrantes de la Comisión si había alguna observación al proyecto que se circuló, y no hubo comentarios, por lo que solicitó al Secretario Técnico que llevara a cabo la votación. El Secretario Técnico solicitó a los integrantes de la Comisión que manifestaran el sentido de su voto, y el acta de la 3era Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2021 fue aprobada por unanimidad de las y los consejeros comisionados.

**Cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de 5ta. Sesión Extraordinaria de fecha 05 de febrero de 2021**, la Comisionada Presidenta informó que ésta fue circulada y preguntó si había

observaciones, instruyendo al Secretario Técnico someter a votación el proyecto del acta. El Secretario Técnico solicitó el sentido del voto a las y los consejeros comisionados, quienes aprobaron por unanimidad el acta correspondiente a la 5ª Sesión Extraordinaria con fecha 05 de febrero de 2021.

**Quinto punto del orden del día, referente a la presentación, discusión y en su caso, acuerdo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se aprueban los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del Proceso Electoral Local 2020-2021 en el estado de San Luis Potosí, y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, conforme a la actualización de las bases generales aprobadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE/CCOE/003/2021, la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada solicitó al Secretario Técnico hiciera la exposición del acuerdo.**

El Secretario Técnico informó que, con fecha 25 de febrero de 2021, el Instituto Nacional Electoral había notificado la validación de los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del Proceso Electoral Local 2020-2021 en el estado de San Luis Potosí, y que se sujetan a las bases generales aprobadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE mediante acuerdo INE/CCOE/003/2021.

Recordó que el 15 de enero de 2021 se recibieron las bases generales aprobadas por la Comisión de Organización Electoral del INE para la realización de las sesiones de cómputos, por lo que la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral se enfocó en revisar los lineamientos aplicados durante el Proceso Electoral 2017-2018 con el objetivo de hacer las modificaciones pertinentes para responder a las nuevas disposiciones, destacando lo relativo a las medidas de prevención sanitaria ante la contingencia por el COVID-19, como son la sana distancia, la desinfección continua de mobiliario y equipo, insumos para la preservación de la salud en las diversas actividades que se desarrollen durante las sesiones de cómputo.

En la elaboración de los lineamientos, se realizaron las proyecciones de las personas que se requieren en los diversos escenarios para llevar a cabo las sesiones de cómputos tanto distritales como municipales, con base en la cantidad de paquetes electorales a recuento. Se incluyó la cantidad de SE y CAES que se tendrán disponibles para dar cumplimiento a las actividades.

La Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada destacó que los lineamientos que se elaboraron para las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2020-2021 ya fueron validados por el Instituto Nacional Electoral, y preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían alguna duda o aportación, ya que los Lineamientos deben ser turnados al Pleno del

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su aprobación en la sesión programada para el 28 de febrero de 2021.

Al no haber observaciones, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de las y los consejeros comisionados el proyecto de acuerdo del CEEPAC por medio del cual se emiten los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del Proceso Electoral Local 2020-2021 de San Luis Potosí, y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, conforme a las bases generales aprobadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE mediante acuerdo INE/CCOE/003/2021. El Secretario Técnico solicitó a las y los integrantes de la Comisión manifestar el sentido de su voto respecto al acuerdo, y éste fue aprobado por unanimidad.

**Sexto punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación, del dictamen de las sustituciones en la integración de la Comisión Distrital Electoral, 13 con cabecera en Tamuín; y los Comités Municipales Electorales de: Cedral, Cerritos, Ciudad Fernández, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Rioverde, San Martín Chalchicuatla, Santa María del Río, Tamuín, Tanlajás, Venado, Villa de Reyes y Villa Hidalgo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, y el numeral 8.6 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada pidió al Secretario Técnico que expusiera el dictamen, explicando las razones de las sustituciones.**

El Secretario Técnico manifestó que se someterán a consideración del Pleno del CEEPAC 20 sustituciones, y que la mayoría de éstas obedecen a que las personas, que en su mayoría fueron designados como consejerías suplentes o secretarías técnicas para suplencia, renuncian porque se incorporaron a laborar en el Instituto Nacional Electoral como supervisores/as electorales y capacitadores/as asistentes electorales. Indicó que con estas renunciaciones son afectadas las listas de reserva, como en el caso del Comité Municipal Electoral de Venado donde sólo hay dos personas para suplencias por lo que se emitirá una convocatoria para lista de reserva del OED.

Al concluir con la presentación del Secretario Técnico, la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada preguntó si con este dictamen se atienden todas las sustituciones necesarias en la integración de los organismos electorales desconcentrados, a lo que el Secretario Técnico manifestó que está considerada la más reciente que fue una sustitución en Salinas.

El Consejero Comisionado Juan Manuel Ramírez García expuso que, revisando el proyecto de acuerdo, constató que la mayoría de las sustituciones son en relación a suplencias, pero hay otras que tienen que ver con propietarios y propietarias, por lo que ahora hay personas

que, por el perfil, quedaron en lista de reserva y ahora serán propietarias, por lo que sugirió que se dé seguimiento más puntual a las personas para que puedan cumplir con su responsabilidad de la mejor manera y no se comprometa el funcionamiento del órgano colegiado.

La Consejera Comisionada Graciela Díaz Vázquez preguntó si para estas sustituciones se realizó la verificación previamente solicitada, y si se consideraron las observaciones y notas que se hicieron durante la etapa de entrevistas en el procedimiento de integración de los OED, ya que recordó que en los formatos de entrevistas quedó registrado cuando las personas comentaron tener algún vínculo partidista; incluso se identificó un perfil muy bueno, pero al ser pariente de un representante de partido político se optó por no incluirle en el organismo. Añadió que hay que considerar también la solicitud que le hizo una consejera de una capacitación para que esté informada de las tareas y responsabilidades al ser designada como propietaria. El Secretario Técnico manifestó que se organizará una plática de inducción de los temas más pertinentes para atender a la brevedad la solicitud.

De la revisión de lo registrado en los formatos de entrevistas, el Secretario Técnico señaló que se solicitará a la Dirección de Organización que lleve a cabo esa revisión, previo a entregar el proyecto de acuerdo para su aprobación en el Pleno del CEEPAC.

El Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez sugirió que, para la integración de los OED para el próximo proceso electoral 2023-2024, tras la etapa de entrevistas se conforme una lista de personas que, a pesar de cumplir con requisitos documentales, tienen alguna filia partidista o carencia que les impide formar parte de un organismo, porque son elementos de riesgo para el buen funcionamiento de los órganos colegiados.

La Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada indicó que, al término de la sesión de la Comisión realizará una revisión puntual del dictamen y reiteró la solicitud al Secretario Técnico y a la Dirección de Organización para que sean consideradas las observaciones que se registraron en los formatos durante la etapa de entrevista, y pidió al Secretario Técnico llevar a cabo la votación. El Secretario Técnico solicitó a las y los consejeros comisionados que manifestaran el sentido del voto para el proyecto de dictamen, y éste fue aprobado por unanimidad.

**Séptimo punto del orden del día, del informe de organismos electorales desconcentrados,** la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada instruyó al Secretario Técnico para que se hiciera la presentación, y éste lo hizo exponiendo a través de gráficas el desempeño de los integrantes de los OED durante las sesiones de los organismos.

El Secretario Técnico indicó la pertinencia de que las y los consejeros comisionados revisaran el informe, e hicieran las sugerencias que consideren pertinentes sobre los parámetros que

se evalúan y los registros de las evaluaciones; además, presentó un informe relativo a los sucesos que se dieran en los organismos desconcentrados o en su entorno que pudieran poner en riesgo el funcionamiento de las Comisiones y los Comités, y las acciones que se derivan para su atención.

Ante los informes, la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada solicitó se organice una reunión de trabajo para poder revisar y valorar los reportes de evaluaciones de las CDE y los CME, donde se explique cuáles fueron los parámetros y qué se puede hacer para mejorar las condiciones; en el caso del informe de los sucesos, consideró pertinente sostener una reunión con la Consejera Presidenta y con la persona responsable de la seguridad, para prever dónde podría haber problemas y cómo se tendrá que reaccionar.

La Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada cuestionó cómo informan los nodos de los organismos electorales desconcentrados respecto a las situaciones que detectan en los OED; la Consejera Comisionada Graciela Díaz Vázquez se manifestó por tener un instrumento para generar reportes, algún buzón o correo electrónico, de parte de las y los integrantes de los OED respecto al desempeño de los nodos.

**Octavo punto del orden del día, Informe de factibilidad de los espacios para la realización de cómputos distritales y municipales,** la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada solicitó al Secretario Técnico que hiciera la presentación, y éste explicó que, derivado de las disposiciones por la contingencia sanitaria, es necesario contar con amplios espacios físicos para la instalación de grupos de trabajo con un solo punto de recuento que debe contar con 40 metros cuadrados, por lo que se requerirá más tiempo para llevar a cabo el recuento de los paquetes que así lo ameriten.

Ante ello, el Secretario Técnico sugirió a las y los integrantes de la Comisión que revisen el informe para que verifiquen que, ante los limitados espacios en algunas oficinas de Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales, será necesario habilitar sedes alternas para las sesiones de cómputos, y habrá que buscar lugares gratuitos como escuelas, clubes deportivos, bibliotecas, que cumplan con las características y que su uso no implique un costo.

La Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada cuestionó si se podría utilizar el espacio público afuera de las oficinas de los organismos electorales desconcentrados, por lo que implica hacer un traslado de paquetes electorales a sedes alternas, a lo que el Secretario Técnico indicó que debe resguardarse a las personas de los grupos de trabajo, por lo que se requeriría el alquiler de toldos y mobiliario.

La Consejera Comisionada Graciela Díaz Vázquez comentó que en los organismos electorales desconcentrados están buscando espacios para capacitaciones de las y los SE y CAE, por lo

que se debe prever si será necesario que también empiecen a buscar para las sedes alternas para las sesiones de cómputos, con las especificaciones requerida.

La Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Guadalupe Ramírez Torres, apuntó que se proporcionó información a los nodos para revisar si las instalaciones de los OED cumplen con los requerimientos para ser sedes de capacitaciones a SE y CAE, particularmente en lo de pláticas de inducción a los aspirantes; el 50 por ciento de las oficinas tienen espacios adecuados, y serán utilizados del 20 al 29 de marzo de 2021, con dos fechas programadas.

El Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez indicó que es factible hacer una valoración más puntual de en qué casos se requerirá habilitar sedes alternas para las sesiones de cómputos cuando se cuente con la información precisa de cuántas personas, por las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, estarán participando en éstas.

**Noveno punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales,** la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada expresó la intención de revisar varios temas derivados de las visitas que las y los consejeros han realizado a los organismos electorales desconcentrados, pero solicitó que el asunto se agende para una reunión de trabajo.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**CCOE/SO/04/A55/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprueba el Orden del Día de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**CCOE/SO/04/A56/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprueba el Acta de 3era. Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**CCOE/SO/04/A57/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprueba el Acta de 5ta. Sesión Extraordinaria de fecha 05 de febrero de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**CCOE/SO/04/A58/2021.** Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de Acuerdo de Pleno del CEEPAC relativo a la aprobación de los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del Proceso Electoral Local 2020-2021, en el estado de San Luis Potosí, y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.

Se remite a Secretaría Ejecutiva.

**CCYOE/SO/04/A59/2021.** Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de Acuerdo del Pleno del CEEPAC relativo a las sustituciones en la integración de la Comisión Distrital Electoral, 13 con cabecera en Tamuín; y los Comités Municipales Electorales de: Cedral, Cerritos, Ciudad Fernández, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Rioverde, San Martín Chalchicuautla, Santa María del Río, Tamuín, Tanlajás, Venado, Villa de Reyes y Villa Hidalgo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, y el numeral 8.6 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021.


Se remite a Secretaría Ejecutiva.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 09:06 h nueve horas con seis minutos del día 26 veintiséis de febrero del año 2021, dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
PRESIDENTA COMISIONADA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ  
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ  
RODRÍGUEZ  
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADÁN NIETO FLORES  
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ  
GARCÍA  
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS  
CUÉLLAR  
CONSEJERO COMISIONADO**





**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ**  
**TORRES**  
**SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del día 26 veintiséis de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.